

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Murcia

2034 Inicio consultas públicas a las personas interesadas para emisión evaluación de impacto ambiental de la "Unidad de Actuación VI del Plan Especial UM-114 de Santiago y Zairaiche".

Dicho proyecto se encuentra sometido al procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental simplificada en la forma prevista en la Ley 21/2013 de Evaluación Ambiental, con número de expediente del Servicio de Medio Ambiente 2024/043/000031.

Recibido en este Servicio la solicitud de inicio de Evaluación de Impacto Ambiental Simplificada junto con el Documento Ambiental, se somete, de acuerdo a lo establecido en el art. 46 de la Ley 21/2013, a consultas a las personas interesadas, al objeto de que sean remitidas en un plazo de 20 días hábiles desde la publicación del presente anuncio, sus comentarios y sugerencias en relación con la problemática ambiental del proyecto.

La documentación indicada se encuentra para su consulta en la siguiente dirección electrónica:

<https://medioambiente.murcia.es/node/71/#consultas>

Sus comentarios o sugerencias se remitirán por registro o sede electrónica dependiendo de si es persona física o jurídica respectivamente, incluyendo la acreditación de dichas personas como interesadas en el expediente, de acuerdo al artículo 3.4.c) de la Ley 4/2009, indicando el número de expediente del Servicio de Medio Ambiente que viene en el presente anuncio.

Para cualquier incidencia puede dirigirse al tlf: 968358600 ext. 57170 del Servicio de Medio Ambiente.

En Murcia, 4 de marzo de 2024.—El Concejal Delegado de Planificación Urbanística, Huerta y Medio Ambiente, Antonio Navarro Corchón.